



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 178-2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 ABR 2021

VISTO:

El Oficio N° 211-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 08 de abril del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de la Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando el terreno para la construcción del Archivo Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 32° establece que son funciones y atribuciones del Rector: (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio N° 093-2021-UNTRM-R/SG, de fecha 12 de marzo del 2021, la Secretaria General, solicita coordinar la construcción de la Infraestructura para el Archivo, manifestando que desde el inicio de las actividades en el Archivo Central en esta Casa Superior de Estudios, el personal que ha laborado y viene laborando en este ámbito, ha tratado de adecuar el cumplimiento de la ley, distribuyendo una gestión eficaz de los archivos de la institución y los acervos documentales, con el fin de garantizar la disponibilidad de los documento susceptibles de ser solicitados por la ciudadanía en virtud del derecho de acceso a la información pública o cuando las diferentes dependencias internas así lo requieran, y/o recepcionando transferencia de documentación para la custodia correspondiente. Sin embargo, con el pasar de los años, la Universidad va creciendo por lo mismo va generando más documentación histórica e importante como fuente de información de las diferentes oficinas internas, y el ambiente que actualmente viene siendo utilizado como Archivo Central es reducido, no siendo apropiado para tal función, ya que no cuenta con la infraestructura adecuada para la preservación de los documentos, por la poca capacidad de espacio físico, el mismo que cuenta con ventilación deficiente, con el área de trabajo y atención al público limitado, con área de tránsito reducido, así como, encontrándose sin áreas independizadas para archivamiento de la documentación y por lo mismo, que es reducido no se puede implementar con equipamiento y mobiliario necesario;

Que, mediante Memorándum N° 059-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 15 de marzo del 2021, la Directora General de Administración, solicita al Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental verificar un espacio de terreno para la construcción de ambiente del Archivo Central de la UNTRM;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 178 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Informe N° 008 – 2021- UNTRM-R/DGA-UIGA-JGBC-EP, de fecha 19 de marzo del 2021, el Especialista en Proyectos de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, manifiesta que habiendo recibido el oficio de la Oficina de Secretaria General, mediante el cual, solicita la coordinación para la construcción de infraestructura para el ARCHIVO CENTRAL, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de documentos susceptibles de ser solicitados y estando en coordinación constante con la Secretaria General de la UNTRM, para la identificación de los ambientes requeridos en función de las actividades a realizar y poder realizar dimensionamiento de la edificación, para el Funcionamiento Óptimo en interés, habiendo recopilado la información y estando al Memorándum de la Dirección General de Administración, que solicita verificar un espacio (terreno) para la construcción del ambiente del ARCHIVO CENTRAL, remite el plano de ubicación y localización;

Que, mediante Oficio 173-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 19 de marzo del 2021, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, remite el Informe N° 008 – 2021- UNTRM-R/DGA-UIGA-JGBC-EP, antes citado, referente a la asignación de un terreno para la construcción del archivo central de la UNTRM; asimismo, solicita hacer de conocimiento al área usuaria para los fines pertinentes;

Que, mediante Oficio N° 0113-2021-UNTRM-R/SG, de fecha 22 de marzo del 2021, la Secretaria General, brinda la conformidad al terreno asignado para la construcción del ambiente del Archivo Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio de visto, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando el terreno para la construcción del archivo central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, manifestando que la Unidad brinda su conformidad respectiva;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el terreno para la construcción del archivo central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al plano de ubicación y localización (Plano UL-01), que como anexo forma parte de la presente resolución en un (01) folio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

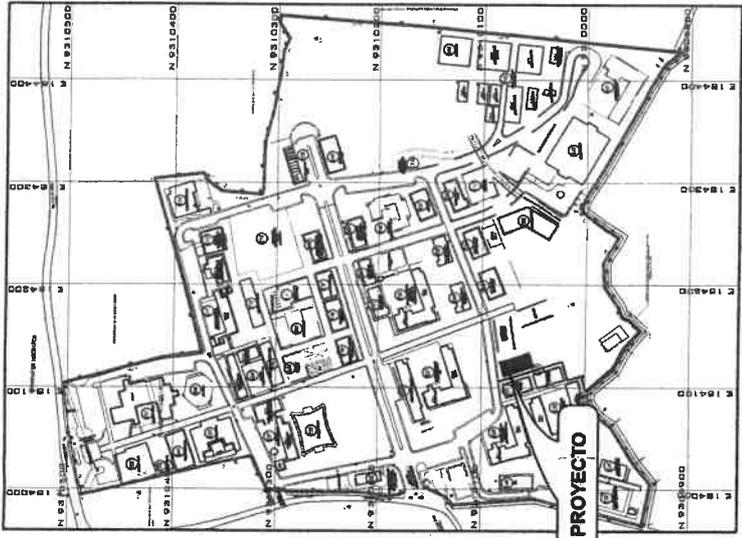
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polhemio Chirica Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRH/SG
YBR/ABg



UNIVERSIDAD NACIONAL TIBURCIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

PROYECTO: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MODULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TIBURCIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, ASESORIA DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, REGION AMAZONAS

INFRASITRUCTURA: ARQUITECTURA

UBICACION Y LOCALIZACION

UBICACION: CAMPUS UNIVERSITARIO
REGION: CHACHAPOYAS
PROVINCIA: CHACHAPOYAS
RESPONSABLE: []
FECHA: MARZO 2021
DEBUC: UIGA - UNITM

UL-01

